



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, misionera.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros.} Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

COMUNICACIÓN A LA UNIDAD CENTRAL NORMATIVA Y TÉCNICA

Santa Rosa del Aguaray, 05 de mayo de 2025.-

SEÑOR:

**DR. AGUSTIN ENCINA
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN-PARAGUAY**

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC), en tiempo y forma, y en un todo, conforme a lo dispuesto la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y Dto. Reglamentario, tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de contestar las observaciones del de la adjudicación del Procedimiento de Menor Cuantía Nacional N°02/2025 implementado por la Institución para la “CONSTRUCCION DE COCINA+DESPENSA: 6,05 X 6,10 - CON TECHO DE CHAPA TERMOACUSTICA→ 37 M2 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY” ID N° 464615, según lo siguiente:

- 1. REITERACIÓN:** *El informe de evaluación no cumple con la metodología indicada en la normativa "Art. 75.- Procedimiento de evaluación, se observa que se evalúa una sola oferta, pero en el acta de apertura constan 2 ofertas, "...se verificará el cumplimiento DE CADA OFERTA respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria";*

Se adjunta Informe de Evaluación

Sin otro particular, se despide de usted muy respetuosamente.-



**Jessica D. Duarte
Encargada UOC**